

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE EDUCACION

Consejo de Facultad Sesión Extraordinaria
Acta 010

Fecha: Armenia, viernes 24 de julio de 2015
Hora: 8:30 am
Lugar: Sala de juntas Decanatura de Educación

ASISTENTES:

Angelmiro Galindo Martínez	Decano
Luz Stella Zuluaga Jaramillo	Directora Programa Licenciatura Lenguas Modernas
Alirio Escobar Grajales	Director Programa Licenciatura en Ciencias Sociales y Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación
Alejandra María Giraldo	Directora Programa Licenciatura en Biología y E. A
Juan Manuel Acevedo Carvajal	Director Programa Licenciatura Español Literatura
Jhojan Cardona Patiño	Director Programa Licenciatura Educación Física y D.
Robinson Ruíz Lozano	Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
Zahyra Camargo Martínez	Directora Doctorado y Maestría en Ciencias de la Educación.
Efraín Hoyos Salcedo	Director del Programa de Matemáticas
Andrés Felipe Orozco	Representante de Egresados
Diana María García	Representante de Investigación

AUSENTES CON EXCUSA

Édgar Javier Carmona	Representante de Profesores
Jhon Jairo Calderón B.	Representante de Proyección Social

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de cuórum
2. Excepcionalidades para programas modalidad distancia 2015-2
3. Aval proyecto Formación docente convenio Programa Licenciatura en Matemáticas:
"Formación docente en identificación, diseño y desarrollo de actividades con materiales de
enriquecimiento para la enseñanza a estudiantes de básica primaria con capacidades y
talentos excepcionales en matemáticas (CTEM) pertenecientes a poblaciones marginales
del Departamento del Quindío"
4. Aprobación corrección de notas
5. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de cuórum
Hubo cuórum

Acta 010 Consejo de Facultad sesión extraordinaria 24 de julio de 2015

2. Excepcionalidades para programas modalidad distancia 2015-2

2.1 Comunicado Interno No. 10094 del 23 de julio de 2015: El Director del programa Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica presenta los docentes que requiere por excepcionalidad, se anexa comunicado:

- ❖ Natalia Carolina Rodríguez
- ❖ Smith de Jesús Sogamoso
- ❖ Claudia Marleny Gutiérrez G.
- ❖ Miriam Sarmiento
- ❖ Sandra Julieth Idarraga

Y al final del comunicado relaciona las asignaturas que deben orientar. Aprobado.

2.2 Comunicado Interno No. 0010099 del 23 de julio de 2015: El Director del programa Licenciatura en Pedagogía Social para la rehabilitación relaciona docentes que van a ser contratados por excepcionalidad y materias que orientarán: Se anexa comunicado

- ✚ Héctor Fabio Trujillo
- ✚ Mary Yolene Torres G.
- ✚ Diego Echeverry S.
- ✚ Karen Julieth Quintero

2.3 Licenciatura en Pedagogía Infantil: Docente para Investigación, para Psicología y para la asignatura que orienta en Educación Física. Aprobada esta solicitud verbal del Director del Programa, no remitió por escrito esta información.

3. Aval convenio de cooperación entre Universidad del Quindío (Colombia) y Universidad de Valencia (España), con el programa Licenciatura en Matemáticas.

El Director del programa Efraín Hoyos presenta un breve informe y por unanimidad se avala el proyecto denominado "Formación docente en identificación, diseño y desarrollo de actividades con materiales de enriquecimiento para la enseñanza a estudiantes de básica primaria con capacidades y talentos excepcionales en matemáticas (CTEM) pertenecientes a poblaciones marginales del Departamento del Quindío".

C. I 009892 del 21 de julio de 2015, a la vez, solicita la aprobación del reconocimiento de horas semanales para el 2015-2 a los siguientes docentes que trabajarán con el proyecto antes mencionado:

Efraín Alberto Hoyos Salcedo: 5 horas
Heiller Gutiérrez Zuluaga: 10h/s
Jorge Hernán Aristizábal Zapata: 5h/s

4. Aprobación corrección de notas:

4.1 Comunicado Interno No. 009829 del 17 de julio de 2015 del programa Pedagogía Infantil, en el que reporta dos casos y anexa formato de corrección de notas: Inglés II de la estudiante Clarisa Riascos Riascos del Cread de Buenaventura, no se pudo subir la nota porque el sistema presentó fallas. Aprobado, pero no hay soporte de notas del docente y es necesario para continuar el trámite respectivo, hasta tanto no se hagan llegar los soportes o pruebas no se dará trámite. Aprobado

Acta 010 Consejo de Facultad sesión extraordinaria 24 de julio de 2015

4.2 Comunicado Interno No. 009829 de Pedagogía Infantil, asignatura Observación y ayudantía de práctica preescolar, estudiante Rocio Restrepo Pulgarín, no se tuvo en cuenta una nota parcial. No hay soportes de las notas parciales de la profesora Marisol Artunduaga Claros. Aprobado, no se puede continuar el proceso por falta de soportes, cuando se entreguen los soportes correspondientes se dará el trámite, aprobado.

4.3 Del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes mediante Comunicado Interno 009898, el Director presenta dos casos de corrección de notas que son:

- ✚ Teoría de la Educación Física, II semestre, estudiante Daniel García Mejía, el problema se presentó porque el estudiante cursó la asignatura con un profesor y tenía la materia registrada en otro grupo con otro docente, nota a corregir 3.0 (división de grupo). Se anexan las dos listas de los dos grupos. Continúa el proceso. Aprobado
- ✚ Proyecto Investigativo II, del estudiante Jesús Alexander Osorio Berrio, nota a corregir 3.6, profesora Mónica A. Ramírez, la profesora encargada de subir todas las notas al sistema de Proyecto Investigativo I y II que es una sola, omitió involuntariamente subir esta nota. Anexa soporte del acta de finalización del proyecto de sustentación y sigue el trámite para corregir la nota. Aprobado

5. Propositiones y varios

5.1 El profesor Jhojan Cardona Director de Educación Física y Deportes, da lectura al comunicado interno 008853 con fecha 24 de junio de 2015, en el que le solicita al director de Pedagogía Infantil, no asignar al docente Roberto Antonio Santa Parra para orientar el espacio académico Historia y Epistemología de la Educación, ya que ha tenido varias quejas e inconvenientes con el mencionado señor. Se le sugiere al Director de Pedagogía Infantil que modifique la agenda del profesor Santa y además, se le autoriza excepcionalidad para nombrar un docente que oriente este espacio académico a los estudiantes de Educación Física Aprobado.

5.3 Mediante Comunicado Interno 009857 del 21 de julio de 2015, el director de Pedagogía Infantil solicita la corrección de nota de Deporte Formativo del 2013-1, de la estudiante Yuli Andrea Quintero Acevedo, del CREAD de Buga, cursada con la profesora Magdy Janeth Salazar. En respuesta, el Director de Educación Física, mediante Comunicado Interno 009849 del 21 de julio de 2015, en comunicación verbal con la profesora Magdy, comenta que la nota fue de 4.0 (cuatro cero) y que vio la materia. Después, la docente se comunica con el director y le informa que ella no tiene esa nota y que se confundió con una estudiante de apellido Quintana; en razón a esta situación, el Director Jhojan Cardona P. le solicita que, por favor, revise sus archivos. Del mismo modo, procede a buscar en el programa las notas de 2013-1 y encuentra los dos grupos 39 Buga y 49 Buga; cada grupo con dos hojas, y allí no reposa el registro de la estudiante, lo que significa que ella no registró el espacio académico. Esta sustentación bajo el C. Interno No. 0010091 del 23 de julio de 2015 remitido por el director de Educación Física al Consejo de Facultad, comentando lo acontecido con este caso. Esto significa que cuando un estudiante registra la materia y no la cursa le aparece en el listado 0.0 o el espacio en blanco, allí las listas no contienen el nombre; por tal razón, **no se aprueba** hacer dicha corrección, ya que no hay soporte de notas ni de registro de la materia; además, los docentes saben que no pueden guardar ni dar notas a estudiantes que

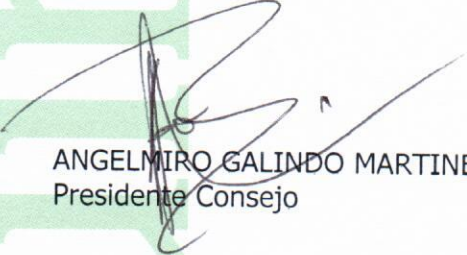
Acta 010 Consejo de Facultad sesión extraordinaria 24 de julio de 2015



no se encuentren registrados oficialmente en el sistema Academusoft. No se aprueba este trámite.

El profesor Robinson debe dar respuesta a la estudiante con copia al Cread, de acuerdo a lo informado en esta sesión y este punto por parte de Jhojan Cardona director del programa Lic. en Educación Física y Deportes.

Siendo las 9:25 am se da por terminada esta sesión, del 24 de julio de 2015



ANGELMIRO GALINDO MARTINEZ
Presidente Consejo



MARIA PATRICIA VILLA
Secretaria Sesión Consejo

Acta 010 Consejo de Facultad sesión extraordinaria 24 de julio de 2015